



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Otorga a

ZORAIDA MARTIN FLORES

El Título de

Licenciada en Derecho

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor.

Se extendió el acta de exención de Examen Profesional el día 13 de octubre de 2014 en la

Universidad Intercultural de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 05 de julio de 2016.

" Por la diversidad cultural riqueza de nuestra identidad "



M. en E. Aurora Orduña Correa
Rectora de la Universidad Intercultural
de San Luis Potosí

Ing. Joel Ramírez Díaz
Secretario de Educación